



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA 1ª FASE: CONCURSO DE MERITOS

DOC. Nº 2

CÓDIGO DE LA PLAZA: **031CTD19**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **28 de junio de 2022**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **1 de julio de 2022**

CATEGORÍA: **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Historia e Instituciones Económicas**

DEPARTAMENTO: **Teoría e Historia Económica**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D./D^a Juan Francisco Zambrana Pineda

VOCAL SECRETARIO/A,

D./D^a Carmelo Pellejero Martínez

VOCAL,

D./D^a Donato Gómez Díaz

VOCAL,

D./D^a Elena Ruiz Romero de la Cruz

VOCAL,

D./D^a M. Concepción Campos Luque

En Málaga, a 7 de noviembre de 2022, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

Al principio de la reunión, el profesor Donato Gómez pide que conste en Acta el siguiente texto: "Debido a que no puede estar presente por razones médicas de un familiar la profesora Ruiz Romero de la Cruz, solicito que la reunión quede sobre la mesa y que se posponga hasta que pueda asistir. Hay notas que debería presentar la citada profesora. El Presidente atiende dicha petición, pero decide continuar con la reunión ya programada.

A continuación, se procede a votar la baremación en su totalidad, por acuerdo de todos los presentes. Las valoraciones, que aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III, son aprobadas por mayoría (3 votos a favor y 1 en contra).

El Profesor Donato Gómez, que vota en contra, desea que conste en Acta el siguiente texto; "Considero que a una se le ha puntuado de más y a otro se le ha puntuado de menos".

El Presidente recoge tal frase, sin entrar en ninguna otra consideración.

Poco después, termina la reunión

FIRMAS

PRESIDENTE/A

D. Juan Francisco Zambrana Pineda

VOCAL SECRETARIO/A

D. Carmelo Pellejero Martínez

VOCAL

D. Donato Gómez Díaz

VOCAL

D^a. Elena Ruiz Romero de la Cruz

VOCAL

D^a. Concepción Campos Luque



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	031CTD19	Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Área de conocimiento:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS		
Departamento:	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA		

	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	Puntuaciones*					TOTAL
		1	2	3	4	5	
1	VÁZQUEZ FARIÑAS, MARÍA	10	27,39	50	0	2,30	89,69
2	ZAMARREÑO ARAMENDIA, GORKA	7,73	17,26	27,12	0,5	1,90	54,50
3							
4							
5							

Málaga, a 9 de noviembre de 2022.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Juan Francisco Zambrana Pineda

Fdo.: Carmelo Pellejero Martínez

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR CONTRATADO DR.

Plaza nº

031CTD19

ASPIRANTE: VAZQUEZ FARIÑAS, MARÍA

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total	Total Pond.*			
								Total Subpart.	Pert.	Total Con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)								19,2585			19,2585	10
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplica					
					1,7		x 1,25	2,125	1	2,125		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura												
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado												
1,4- Grado de Doctor								10	1	10		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado												
1,6- Doctorado Europeo												
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo												
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero												
• De segundo ciclo								10	0,5	5		
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master												
• Experto												
• Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconoc								2,267	0,5	1,1335		
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado												
b) De posgrado												
1,11- Becas de pregrado competitivas												
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica								1	1	1		
2.- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)								27,393			27,393	27,393
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas								23,5	1	23,5		
2,2- Docencia universitaria de posgrado												
2,3- Otra docencia universitaria								0,02	0,5	0,01		
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)												
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												
• En enseñanza primaria												
• En enseñanza secundaria y FP												
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos)								2,883	1	2,883		
2,7- Otros méritos docentes relevantes								1	1	1		

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

Málaga a 9 de Noviembre de 2022.

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)	96,79			96,79	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	4	1	4		
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador	3	1	3		
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN	31,5	1	31,5		
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports	12	1	12		
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas	3	1	3		
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos	4,5	1	4,5		
3,6- Prólogos e introducciones a libros	1	1	1		
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionarios)	1	1	1		
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas	6	1	6		
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. públicas	2	0,5	1		
c) Otros proyectos y contratos de investigación					
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales	2	1	2		
b) Estancias de investigación predoctorales	0,54	1	0,54		
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas	26,25	1	26,25		
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera					
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas posdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas	0,5	1	0,5		
3,20- Otros méritos de investigación relevantes	0,5	1	0,5		
4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)	0			0	0
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación	0				
4,2- Contratos de aplicación o consultoría	0				
4,3- Contratos de investigación	0				
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud	0				
4,5- Otros méritos relevantes					
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)	2,3			2,3	2,3
5,1- Asistencia a Congresos	1,3	1	1,3		
5,2- Gestión universitaria			0		
5,3- Organización de eventos científicos	1	1	1		
5,4- Otros méritos relevantes			0		
TOTAL FINAL				89,693	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)

Hataga a 9 de Noviembre de 2012

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR CONTRATADO DR.

Plaza nº

031CTD19

ASPIRANTE: ZAMARREÑO ARAMENDIA, GORKA

(Apellidos y nombre)

								Calificación Apartado		
								Total	Total Pond.*	
								Total	Pert.	Total con pert.
								Subapart.	Pert.	pert.
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)								14,8815	14,8815	7,7266355
1.1- Expediente académico										
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplica			
					3,32	0,1	x 1,25	4,275	1	4,275
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura										
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado										
1,4- Grado de Doctor								10	1	10
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado										
1,6- Doctorado Europeo										
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida										
• De primer ciclo										
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero										
• De segundo ciclo										
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio										
• Master								3	0	0
• Experto										
• Especialista										
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconoc								0,538	0,5	0,269
1,10- Estancias formativas en otros centros										
a) De pregrado								0,125	0,5	0,0625
b) De posgrado										0
1,11- Becas de pregrado competitivas								0,55	0,5	0,275
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica								0	0	0
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)								17,26	17,26	17,26
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas								15	1	15
2,2- Docencia universitaria de posgrado								0,3	0,5	0,15
2,3- Otra docencia universitaria								0,065	1	0,065
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)										
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario										
• En enseñanza primaria										
• En enseñanza secundaria y FP										
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos)								1,045	1	1,045
2,7- Otros méritos docentes relevantes								1	1	1

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

Plaza a 9 de noviembre de 2022

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				52,495	52,495	27,117987
3,1- Libros				2,5		
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor				2	1	2
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador				1	0,5	0,5
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				11,75	1	11,75
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				17,5	1	17,5
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				5,5	1	5,5
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				2,25	1	2,25
3,6- Prólogos e introducciones a libros				0		
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionarios)				0		
3,8- Patentes y modelos de utilidad						
3,9- Proyectos y contratos de investigación						
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas				3	1	3
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. públicas				1	1	1
c) Otros proyectos y contratos de investigación						
3,10- Estancias de investigación						
a) Estancias de investigación posdoctorales				2,66	1	2,66
b) Estancias de investigación predoctorales				0,17	0,5	0,085
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				6,25	1	6,25
3,12- Dirección de tesis doctorales						
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera						
3,14- Becas de investigación predoctorales						
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)				0,25	1	0,25
b) De otras entidades públicas y privadas						
c) De Proyectos de Investigación						
3,15- Becas posdoctorales, contratos de reincorporación y similares						
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones						
3,17- Premios de investigación						
3,18- Evaluación de Proyectos I + D						
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas						
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				1	1	1
4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				0,5	0,5	0,5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				0,5	1	0,5
4,2- Contratos de aplicación o consultoría						
4,3- Contratos de investigación						
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud						
4,5- Otros méritos relevantes						
5,- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				1,9	1,9	1,9
5,1- Asistencia a Congresos				0,25	1	0,25
5,2- Gestión universitaria				0,4	1	0,4
5,3- Organización de eventos científicos				0,25	1	0,25
5,4- Otros méritos relevantes				1	1	1
TOTAL FINAL					54,50462291	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)

Makaja a 9 de noviembre de 2022



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
031CTD19	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	
DEPARTAMENTO	
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
VÁZQUEZ FARIÑAS, MARÍA
INFORME
NO SE HAN PRODUCIDO INCIDENCIAS EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y FACTORES DE PERTINENCIA.

Málaga, a 9 de noviembre de 2022.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Juan Francisco Zambrana Pineda

Fdo.: Carmelo Pellejero Martínez



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
031CTD19	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	
DEPARTAMENTO	
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
ZAMARREÑO ARAMENDIA, GORKA
INFORME
NO SE HAN PRODUCIDO INCIDENCIAS EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y FACTORES DE PERTINENCIA.

Málaga, a 9 de noviembre de 2022.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Juan Francisco Zambrana Pineda

Fdo.: Carmelo Pellejero Martínez